



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



COMUNICADO

Se comunica a los integrantes de las **COTIE de instituciones educativas poli docentes** que, en el marco del proceso de racionalización del personal administrativo del régimen laboral 276, **la fecha de presentación de los informes finales ha sido ampliada hasta el día martes 15 de abril del presente año.**

Asimismo, se informa que **mañana, lunes 14 de abril a las 3:00 p.m.**, en el **auditorio de la UGEL**, se brindarán **pautas y aclaraciones** sobre la elaboración de dichos informes, dirigidas especialmente a quienes tengan dudas o consultas.

Los informes deberán ser presentados únicamente por mesa de partes hasta las 4:00 p.m. del martes 15 de abril. Pasada esa hora, no se recibirán más informes, bajo responsabilidad de la institución educativa.

Los informes deben elaborarse obligatoriamente en base al Decreto Supremo N.º 005-2011-ED, norma única y vigente para el proceso de racionalización. No se aceptarán informes sustentados en otras disposiciones o documentos.

En caso de no presentar los informes dentro del plazo establecido, la UGEL procederá con la racionalización correspondiente de oficio, sin considerar las particularidades o necesidades específicas de la institución educativa, ya que **son los directores quienes conocen mejor la realidad de sus escuelas.**

Se recomienda cumplir con esta responsabilidad a fin de asegurar una adecuada atención a las necesidades reales de cada institución.

UGEL Yunguyo
Área de Racionalización